Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 13. Mahón, jueves, 7 Setiembre de 1893. N.º 3.634

SECCION POLITICA

La derrota de Sagasta

Ha terminado el conflicto de San Sebastián, y de ello nos felicitamos sinceramente, porque era triste que cada noche la fuerza pública hiciera una carnicería cayendo sobre ciudadanos honrados é indefensos que no habían cometido delito alguno y á los cuales el gobierno del Sr. Sagasta acaba de darles la razón después de acuchillarlos.

¿No es esto vergonzoso é indigno? Por respeto al principio de autoridad se ordenan descargas cerradas y se dan cargas de caballería, y luego esos mismos defensores del principio de autoridad lo arrastran por el suelo y se humillan ante los *rebeldes* de la víspera, reconociendo y proclamando su derecho.

Hay que decir la verdad pura y lisa, dejando á un lado ridículas hipocresías y torpes mentiras. Porque el pueblo pidió que la banda municipal ejecutase el "Guernicaco Arbola„ fué fusilado. Con haberse accedido á este deseo, si se quiere hasta pueril, del pueblo, habríase evitado el derramamiento de sangre, y ¡á fe que la petición era para producir un conflicto europeo!

Ahora, después de tres batallas en las calles, enterrados los muertos, recogidos los heridos, dimitido el gobernador que tan torpemente procedió, en vías de incoarse un proceso para hacer efectiva la responsabilidad de las autoridades, quebrantado el prestigio del gobierno y retirada la regente en su palacio hasta que el pueblo ha garantizado por su propia voluntad el orden público, se da el espectáculo, de un lado grandioso y de otro tristísimo, de una reparación solemnísima que hizo asomar las lágrimas á los ojos de los que la presenciaron, y cuyos ecos debieron caer gotas de plomo en el corazón de los que lloran á las víctimas de las últimas dragonadas.

Encerradas anteanoche en San Sebastián las tropas en sus cuarteles, recogida en los suyos la guardia civil, sin un agente de orden público en las calles, los diputados de la nación, los padres de la provincia, el ayuntamiento con su alcalde, hombres y mujeres, sacerdotes y seglares, todo, absolutamente todo el pueblo de San Sebastián, formando inmenso círculo, descubierta la cabeza, el corazón palpitante de júbilo y los ojos arrasados de lágrimas, entonaron por tres veces el himno santo de las libertades eúscaras, cuyos ecos rscogía el viento para llevarlos en ráfagas de entusiasmo y amor patrios por villas y ciudades, montes y valles hasta el último rincón de aquella tierra.

¿Cómo justificar su conducta el gobierno del Sr. Sagasta? Para que el Guernicaco Arbola, no se cante, es acribillado el pueblo á balazos, y para que se cante el Guernicaco Arbola, resonando más libre y solemnemente sus notas, se autoriza una grandiosa manifestación y se despoja el gobierno de ese principio de autoridad tan torpemente invocado horas antes, para que lo pisoteen si gustan los amotinados de la víspera.

¿No significa esto que se mintió al invocar aquel principio de autoridad, ó que es impotente é inepto el gobierno para sostenerlo?

Nosotros creemos ambas cosas: que no hubo atropello por parte del pueblo, y por lo tanto, que fué brutal la conducta del gobierno, y que en manos de ese gobierno no ha estado, ni está, ni puede estar garantido el principio de autoridad, en lo que tiene de legítimo y de racional.

En cuanto á la sangre injustamente vertida, digamos con *La Epoca* que tarda mucho en ser olvidada, y que la mancha que ha dejado en la popularidad del Sr. Sagasta le acompañará hasta la tumba.

Si despues de la matanza del domingo el gobierno del Sr. Segasta quedó herido de muerte, las notas del himno entonado el miércoles lo han rematado.

Sagasta no puede gobernar dignamente á la noble nación española. Riñó una batalla por el poder, y la ha perdido: es un vencido, y los derrotados no gobiernan.

(El Mercantil Valenciano.)

Desde Madrid

Sin pan ni derechos

Siempre que allá en los buenos tiempos de la milicia nacional estallaba algún motín, el simple llamamiento de los milicianos á las filas solía bastar á disiparlo. Fenómeno que los enemigos de la institución benemérita interpretaban diciendo que no era maravilla que los tumultos en tales casos se disiparan, ya que sus causantes no eran otros sino los propios milicianos encargados de sofocarlos.

Algo semejante sucede ahora con la fuerza pública. Su presencia, si no engendra la asonada, la agrava. Su ausencia calma por encanto el furor de las muchedumbres. Dígalo San Sebastián. Aparecen las gentes de la autoridad, y lo que era bullicioso tumulto se convierte en cruel y sangrienta hecatombe. Se retiran, y lo que era tremenda agitación se transforma en paz octaviana. Tentado está uno de apetecer, por amor al orden, una huelga general de la fuerza armada.

Y si esta huelga comenzara por los consejeros responsables, tanto mejor para la paz pública. Porque ¿quiénes sino ellos son los causantes de este estado de agitación que tiene en vilo á España entera? No pueden alegar la suprema excusa de la necesidad. ¿Era necesario turbar el sosiego de importantes capitales con la inoportuna traslación de las capitanías? El propio gobierno ha dicho que no, declarando que los capitanes generales podrían fijar á su albedrío el lugar de su residencia. ¿Era necesario soliviantar á los vinicultores con la amenaza del impuesto de cinco céntimos por litro? Gamazo ha dicho que no, afirmando que sólo pagarán el nuevo tributo los que á ello voluntariamente se presten. ¿Era necesario suscitar á deshora el temeroso ¡problema de los fueros? Sagasta ha dicho que no, protestando que nadie trata de atentar contra ellos. ¿Era necesario arrojar de la legalidad á los republicanos con la suspensión de las elecciones municipales? Los periódicos oficiosos dicen que no, manifestando que no hay para que proceder á la rectificación del censo. De donde se infiere que el gobierno ha suscitado, sin venir á cuento, los más grandes conflictos que le cercan. De todas estas medidas, unas nada tienen que ver con la nivelación del presupuesto; otras eran el efecto innecesarias.

A dar crédito á los pocos ministeriales que le van quedando á este gabinete de notables, aquí estaría acaeciendo un fenómeno singular. Tendríamos frente á frente un gobierno celoso, desinteresado, recto, provisor, y un país corrompido, egoísta, torpe é insensato. España entera sería un hervidero de intereses exclusivos puestos en pugna con el interés general que se encarna y «enhuesa» en el ministro de Hacienda. Todo patriotismo estaría vinculado en Sagasta, toda abnegación en Gamazo y todo acierto en D. Venancio. El resto del país sería una cáfila de egoistones, gardadores de su bolsa y adoradores de su vientre. A diferencia de todos los naufragos, la madre España rechazaría el apoyo de los que tratan de salvarla.

Lo que aquí pasa no es muy otra cosa. Dos tipos hay en el mundo de gobiernos posibles: gobiernos de virtud, de patriotismo, de austeridad, de libertad, de derecho; gobiernos de interés, de placer, de sensualidad, de goces, de disipación; Esparta ó Corinto, la Roma de Bruto ó la Roma de los Césares, la Francia republicana o la Francia del segundo imperio. Quien da libertades puede pedir sacrificios; quien quita derechos tiene que dar pan. Gobiernos hay en que la libertad y la prosperidad se hermanan: testigo, la actual República francesa. Lo que no cabe es un gobierno que merme á la vez el provecho y el derecho, la libertad y el goce, el pan del alma y el del cuerpo, la justicia y el interés.

El gobierno actual no se ha percatado de lo inexorable de esta alternativa. ¿Quiere suplantar la representación política, violar las leyes, atropellar los derechos del ciudadano, acabar con las franquicias locales, amordazar la prensa, entronizar la oligarquía? Pues tiene que dar al pueblo el pan y el circo de los césares romanos, la prosperidad material que sirvió de manto de púrpura para cubrir la pobredumbre del segundo imperio. ¿Quiere nivelar el presupuesto, reducir los sueldos, aumentar las cargas? Pues tiene que excitar en el país ese espíritu de abnegación que se engendra en los austeros goces del derecho. Se puede pedir á un pueblo pan por libertad ó libertad por pan. Proponerle que sacrifique juntamente lo uno y lo otro, que sufra á la vez la tiranía y la miseria, que abdique su soberanía en el poder y entregue su fortuna al fisco, es tenerle por insensato. Jamás pueblo alguno consentirá en mercado semejante.

Tal es, sin embargo, la pretensión de este gobierno. De un lado está el ministro de Hacienda, especialista en nivelación, que aumenta cargas, crea impuestos, roe sueldos y decreta cesantías. De otro el ministro de la Gobernación, caudillo de la campaña reaccionaria, que atropella leyes, persigue periódicos, amenaza libertades y tiraniza municipios. Se quitan las capitanías, pero en cambio se mutila el sufragio. Se multiplican los impuestos, pero en cambio se suprimen las libertades municipales. Se aumenta el descuento, pero en cambio se persigue á los periódicos. Se estancan los naipes, pero en cambio se amordaza a la tribuna. El contribuyente paga la opresión del ciudadano. Con tal de que cada uno renuncie á su derecho, el Estado no tiene inconveniente en apoderarse de sus bienes Gamazo nos secuestra el bolsillo y D. Venancio el albedrío.

Hay que hacerse cargo de la situación del gobierno. Las necesidades del Estado presente le imponen la tiranía económica; las exigencias del régimen le obligan á la reacción política. Si no abruma al contribuyente, sobreviene la bancarrota; si no tiraniza al ciudadano, peligro la legalidad. Ha de ser al propio tiempo exactor y apaleante, déspota de las bolsas y tirano de las costillas. El dinero que del país recibe ha de devolverlo al país en forma de lluvia de palos. Todo español está obligado á pagar con su último céntimo el servicio que le presta la autoridad metiéndole en cintura. Y esto es lo que, en el regimen existente, se denomina sumisión de los parciales intereses al interés general.

ALFREDO CALDERÓN.

Correo estranjero

La crisis americana

América está en plena crisis económi

ca. El presidente Cleveland lo dijo en el Mensaje que dirigió al Congreso á principios de este mes. En todas partes no se habla más que de los bancos que han suspendido sus pagos; sobre todo en el Oeste. En una ciudad siete quiebras. Las fábricas se cierran y bandadas de obreros sin trabajo recorren el país. Ultimamente unos 600 obreros reunidos asaltaron un tren y se hicieron conducir á Chicago, creyendo encontrar trabajo. Hace cuatro años manifestaron por las calles veinticinco obreros sin trabajos, y la situación no ha mejorado, porque hace pocos días el gobernador del Illinois, Mr. Altgett reunió la legislatura con urgencia con el objeto de llegar fondos con que socorrer á los obreros sin trabajo. Esto indica cuanto la crisis económica es aguda. Unos la atribuyen á la baja de la plata que efectivamente ha contribuido bastante; pero esta crisis obedece á otra clase de hechos muy anteriores á los presentes y diferentes entre ellos.

Los diez años que siguieron á la terminación de la guerra de Sucesión. fueron años muy prósperos para los Estados Unidos. Durante cuatro ó cinco años se había consumido enormemente y producido muy poco; fué necesario, durante algunos años, compensar lo consumido y mantener lo que se consumía diariamente. Este tiempo fué de gran actividad para el comercio y la industria. La manera como se adquiere la propiedad en los Estados Unidos y los préstamos que los propietarios hacen á usureros para la compra de aperos de labranza, son otras de las causas que han influido también en la crisis actual.

Y para poner fin á esta crisis hay diversas opiniones. La gran asociación bimetalista Pan-Americana, que da tanto que hablar en estos momentos, da la siguiente opinión. Pide la libertad de acuñación de la plata. Se hará moneda falsa, ya que cada dollar no valdrá, en realidad, más que cinco centenes. Pero la acuñación libre permitirá á las víctimas del crédito libertarse de sus deudas pagando únicamente la mitad de la cantidad del préstamo.

Esta solución es, naturalmente, muy popular en el Oeste. Es posible que sea adoptada esta solución. Otra solución consiste en el establecimiento de tasa legal de intereses. Es decir, que si un deudor prueba que ha pagado el 10 por 100 de interés durante diez años de la cantidad que pidió prestada, y que el interés legal sea el de 5 por 100, será considerado como si hubiese reembolsado el 50 por 100, ó la mitad de la deuda.

En definitiva, la situación es muy grave. Los Estados Unidoss son mucho menos ricos de lo que generalmente se cree. Hay mucho dinero en el país, nadie lo duda; pero este dinero está repartido de una manera muy desigual. Dos mil ricos reunen la cuarta parte de la fortuna total del país, y éstos habitan casi en su totalidad en los Estados del Este y Carlifornia. El centro es prodigiosamente pobre y con intereses diametralmente opuestos á los Este y Carlifornia. Si dentro de algunos años no queda la riqueza actual repartida de una manera más uniforme, podría muy bien producirse otra guerra de sucesión.

Cosas de Francia

30 de agosto.

Si lo que vamos á referir hubiera ocurrido en Irún en vez de ocurrir en Hendaya, los franceses se reirían de nosotros y dirían: cosas de España!

Anteanoche marchó Guerrita á Francia para torear en Dax, pero un comisario francés le detuvo en Hendaya.

¿Por qué?

Guerrita fue condenada el año pasado á una multa ó á un arresto por haber matado toros en una plaza.

Rafael no cumplió la sentencia internándose en España.

Este ha sido el motivo de su detención.

Ahora bien; del «suceso» debió de enterarse el gobierno de la República no sabemos como y por quien. El caso es que el comisario que detuvo el célebre diestro, recibió ayer un telegrama que literalmente traducido a nuestro idioma dice así:

«El ministro del Interior al comisario especial en Hendaya:

Sin levantar la orden de expulsión del 12 de setiembre de 1892. autorice excepcionalmente al Sr. Guerra (a) Guerrita para ir á Dax.»

Solo le falta al telegrama que el ministro hubiese agregado:

«Tribútense los honores correspondientes y póngase á sus ordenes.»

¿Verdad es que estos hechos resultan «cosas de España» .. traducidas al francés?

Las grandes maniobras rusas

Este año las grandes maniobras del ejército ruso presentarán un vivísimo interés.

Se experimentará los beneficios de dos servicios recientemente organizados y de los cuales se esperan grandes ventajas.

Trátase de las comunicaciones postales y telegráficos para poner en comunicación entre sí á los diversos cuerpos de ejército, y en segundo lugar de la alimentacón de los mismos con carne fresca, durante la guerra.

Hé aquí el tema definitivamente adoptado para las grandes maniobras.

Un ejército alemán bajo el mando del general de infantaría. Daniloff, desembarcado en el golfo de Nawa y de Kopaski. marcha sobre San Pesresburgo en tanto que la flota alemana, bloquea á Cronstadt.

El ejército ruso, mandado por el lugarteniente general Zeddeler, hállase en los alrededores de Krasnoje Selo y se opone á la marcha de los invasores.

Los dos jefes de los dos partidos adversarios, tienen completa libertad de maniobrar como les parezca, con la sola condición que deben pervenir á los atacados. El árbitro general es el gran duque Wladimiro hermano del czar.

El término de las operaciones, sera fijado por el emperador mismo que seguirá personalmente, ya al uno, ya al otro de los ejércitos adversarios.

El telégrafo, el correo, el servicio velocipédico, todo funcionará como en tiempo de guerra.

En cuanto á las provisiones, cada cuerpo de ejército se proveerá como le parezca, excepto la carne fresca que será proporcionada por el servicio general.

En Karkowa se establecerá un hospital con treinta camas.

Estudios políticos

M. Enrique Geffchen, que se dió á conocer por la publicación de parte de las Memorias del emperador Federico—publicación que le valió las iras del príncipe de Bismarck y un proceso que causó sensación—acaba de reunir con este título: *Francia, Rusia y la triple alianza*, unos estudios políticos que publicó sucesivamente en la *Contemporary Review*... Esos estudios están destinados á justificar la política del primer canciller del imperio aleman. M. Geffcken celebra las ventajas de triple alianza y desarrolla esta idea: que las fuerzas aunadas de que dispone la triplice pueden ser numéricamente inferiores á las que puedan oponerles, pero que las de la triple alianza son infinitamente superiores por la calidad.

Los soberanos de las tres monarquías aliadias han de felicitarse tanto más de los resultados de la política de Bismarck, cuanto que Francia y Rusia no tienen la seguridad de una ayuda mútua para anular estos resultados. La alianza de Francia y Rusia no existe. M. Geffcken tuvo en 1875 una entrevista con el príncipe Gortchakot en Baden, y el príncipe le dijo textualmente: «Nosotros desaconsejamos la anexión de la Alsacia y Lorena, que es un germen de discordia para Europa: pero en el fondo, nos es perfectamente igual que este país sea francés como alemán.» El czar se expresó en el mismo sentido, en Kiel, cuando su entrevista con el emperador Guillermo, y después los sentimientos de los rusos no han cambiado; no harán la guerra á Alemania para devolver Alsacia y Lorena á Francia.

M. Geffcken cree, por lo demás, que la anexión material de Alsacia Lorena á Alemania, será siguida de la anexión moral de este país, y para apresurar este movimiento, al menos en Alsacia, propone unir el alto y bajo Rhin al gran ducado de Baden con el cual tienen mucha afinidad, é incorporar la Lorena á Prusia, que es bastante potente para asimilársela por sí sola.

Pasando á las cuestión de Oriente el autor dice que Rusia, que no ha podido consolarse jamás de su fiasco en Bulgaria, ha ofrecido á Italia, poco después de la conspiración de Sofía, en la que el príncipe Alejandro de Batemberg fué víctima, un arrreglo dándole Trieste si quería ser al aliado de Rusia en caso de guerra con las potencias de la Europa central.

Por su lado, Francia ofreció igualmente á Italia, como precio de su alianza, la posesión del Trentino; pero Depretis, entonces presidente del Consejo de ministros declinó todas estas ofertas.

Mr. Geffcken examina en seguida la actitud del Vaticano respecto á la triple alianza, y declara que, si se han tenido secretas las cláusulas del tratado que une á Alemania, Austria é Italia, es porque este tratado garantiza á Italia la integridad de su territorio, y por consiguiente, la posesión de Roma.

Finalmente, insiste sobre la simpatía de Inglaterra hacia la triple alianza y concluye diciendo que las potencias aliadas pueden esperar el porvenir con toda confianza y contar absolutamente en el mantenimiento del *statu quo*.

MAHÓN

Observaciones meteorológicas para la primera quincena de Septiembre, según el astrónomo señor Noherlesoom:

Aunque se inaugurará con ella el otoño meteorológico, tendrán, sin embargo, más semejanza sus caracteres con los del verano.

Seguirán dominando elevadas temperaturas en los cinco primeros días. Del 6 al 8 será el tiempo tempestuoso y lluvioso, particularmente el 7, en que la lluvia será bastante general.

Desde el 9 volverá á subir la temperatura, que será propia del verano, especialmente en la región septentrional, por el predominio del viento S., prolongándose hasta el 14 esa situación.

En las demás regiones serán interrumpidos los calores por algunas tormentas que se desarrollarán del 12 al 13.

El 15 dará principio un importante cambio atmosférico, que pondrá término á la estación estival.

De modo que, según esto, el verano, que se anticipó á la época en que ordinariamente suele hacer la aparición, no contento con el largo tiempo que ha dominado, en vez de haber desaparecido, quiere aún prolongar su vida algunos días más que le corresponden.

Los calores de los primeros días determinarán un cambio de tiempo, que comprenderá desde el 5 hasta el 8 inclusive. Será ocasionado, en primer lugar, por una depresión que aparecerá á nuestro SO. del 4 al 5. Pero esta depresión, por su poca intensidad, será incapaz de abrirse camino á través del Continente, actuando sobre él, el martes 5. Por esta circunstancia será poco sensible su acción en nuestra Península en dicho dia 5.

Nuevos elementos de perturbación atmosférica, vendrán á producir un cambio de tiempo desde el 6 hasta el 8 inclusive, y extenderán su influencia por Europa.

Estará comprendida dentro de su acción nuestra Península, en la cual se producirán algunas lluvias tempestuosas, que se extenderán desde el NO. al Centro, con vientos de ente SO. y NO.

El jueves 7 será el día en que desarrollará mayor intensidad la depresión del Atlántico, que tendrá su centro al SO. de Inglaterra y hacia el NO. de Francia, extendiendo su influencia á la Europa occidental.

Será también dicho día 7 cuando mayor intensidad desplegará en nuestra Península este cambio atmósferico, ocasionando lluvias bastante generales, aunque no tan intensas como fuera de desear, con vientos de entre O. y N. Bajará notablemente la temperatura.

El viernes 8 avanzará la depresión oceánica hacia el mar del Norte, y al mismo tiempo se formará una importante en el Mediterráneo. Las regiones donde particularmente se sentirá su acción en España serán la pirenaica, la del Nordeste y la de Levante. Se producirán algunas lluvias, especialmente en estas regiones, con vientos de entre NO. y NE. Seguirá baja la temperatura en dicho día 8, pero volverá á subir desde el 9, por la influencia de corrientes aéreas procedentes de Africa.

Las elevadas temperaturas que ocasionarán, se prolongarán en la región septentrional hasta el 14, por el predominio del viento S.

En las demás regiones sufrirán interrupción los calores, del 12 al 13, por la influencia de una depresión situada hacia los parajes de Canarias y Madera, desde los cuales propagará su acción á la Península. Se producirán algunas tormentas desde el SO. al Centro, con vientos de entre S. y O.

El viernes 15 principiará á desarrollarse un importante cambio atmosférico, que será producido por una depresión situada al SO. de Argelia y por una borrasca procedente del Atlántico.

Extenderán su acción por Europa, y producirán en nuestra Península algunas lluvias, que se propagarán desde Portugal al Centro, con vientos de entre O. y S.

Este cambio atmosférico corresponde á la segunda quincena de este mes y, se desarrollará con mayor intensidad del 16 al 17. El desenvolvimiento de la depresión del Africa, podrá favorecer la formación de esas grandes turbonadas que algunos años suelen aparecer por esta época, especialmente en la zona de Levante. Convendrá pues, vivir prevenidos para evitar desastres.

En el vapor "Menorquín" ha llegado hoy á esta ciudad el Sr. Obispo de la Diócesis.

***

En el propio vapor ha llegado nuestro querido amigo D. Juan Florit Sturla representante en las Baleares de la acreditada casa importadora de la Habana, Pons y C.ª

Pues señor, el calor no quiere abandonarnos; parecia que después de las lluvias de la pasada semana la temperatura debia dulcificarse algún tanto, pero no ha sido así; pues si bien el termómetro no ha acusadolos treinta y tres grados que marcó al principio del verano en cam-

bio el bochorno ha sido tan grande que tanto ayer como hoy han sido dos de los días más insufribles aun de la misma canícula.

Suerte que la cosa ya no puede durar mucho.

Ayer se recibió en esta ciudad la triste noticia de haber fallecido en el colegio de infantería de Toledo el joven alumno D. Rafael Femenías y Pons, hijo de nuestro particular amigo D. Rafael Femenías y Gahona, que se encontraba accidentalmente en Madrid. No nos hicimos ayer eco de la noticia, porque ignorábamos si la pobre madre tenía conocimiento del hecho.

Acompañamos á la familia en el justo dolor que tan prematura pérdida les habrá causado.

Con motivo de la fiesta que se celebrará mañana por la noche en el puerto, el vapor *Menorquin* estará iluminado por la electricidad y habilitado para que desde su alcazar y puentes puedan presenciar los fuegos artificiales los señores accionistas y sus familias.

Abordo se servirá á la carta, y habrá un fino surtido de dulces y sorbetes de varias clases.

Se ha señalado el día 27 del actual para la vista por Jurados de la causa que se instruye por homicidio al vecino de Villacarlos Juan Orfila Montañez. Es la segunda vez que se celebrará esta vista pues como saben nuestros lectores, el Tribunal de derecho á petición del señor Fiscal, acordó pasara á nuevo Jurado, por haber considerado se había padecido error en el veredicto que pronunció el primer Jurado.

En la mañana de hoy ha salido el vapor *Puerto Mahón* á probar su máquina, habiendo alcanzado un andar medio de mas de doce millas.

Mañana antes de empezarse las corridas oficiales, tendrá lugar la especial de burros cuyo premio no pudo adjudicarse el dia de la fiesta de *San Lluiset*. Dado el empeño que tanto los dueños como los partidarios de uno y otro de los dos brutos que se disputaron el premio, demostraron el domingo último, es de suponer que el Cos Nou se vea mañana muy animado.

Por el correo de hoy se han recibido fondos para pagar el 4.° trimestre de 1892-93 á los maestros de la escuela pública de Ferrerias.

Ha fallecido en el predio Forma de este distrito municipal la señora D.ª Catalina Sancho de Sintas. Séale la tierra leve.

Mañana por la noche, á la hora de dispararse los fuegos artificiales se encontrarán en diferentes puntos del muelle sillas de la Casa Misericordia para alquilar, al precio de quince céntimos de peseta cada una.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 7, 9'30 m.

Llegado «Menorca» cinco media sin novedad, mar gruesa Sudeste.—Caldés.

Una extraña costumbre, á la cual se habituarían muy difícilmente nuestros compatriotas.

En Rusia, casi todos sus habitantes usan botas, y una costumbre bastante singular, y ya antigua allí, obliga á la desposada á que la noche de bodas descalce por sí misma una bota á su marido.

En cada una de las botas el marido coloca, antes de dirigirse á la iglesia, una moneda de oro ó de plata. Si la joven coge la que tiene la moneda, ésta la pertenece, y su marido se descalzará siempre por sí mismo; si no ocurre así, entonces quedará obligada á quitarle las botas á su marido durante toda la vida... si así se lo exige.

Es tan escasa la cantidad de agua en el canal del Ebro, que se teme que la falta del precioso líquido pueda producir un conflicto.

Circulan en San Sebastián billetes falsos de cincuenta pesetas, de los que llevan estampado el busto de Goya.

Parece ser que en vista de la creciente alza de los cambios sobre el extranjero, algunos industriales ingleses, alemanes, franceses y suecos piensan establecer fábricas en el Principado de Cataluña para surtir los mercados españoles.

De este rumor se hace eco *El Noticiero Universal* de Barcelona.

En la puerta de la casa en que el recaudador de contribuciones de Villar del Arzobispo, ha puesto, no se sabe quién, un cartel que dice:

"Al que pague la contribución pena de la vida, y después lo que venga."

* * *

En Chulilla, pueblo del distrito de Chelva, no amenazan con procedimiento tan extremo, pero emplean otro más expedito y menos peligroso.

Un grupo de 40 hombres impide á los contribuyentes que entren en casa del recaudador á pagar los impuestos.

Los contribuyentes claro está, tan contentos.

He aquí la letra de uno de los coros que han de cantar los asilados en los Establecimientos de Beneficencia durante las presentes fiestas.

MAZURKA

Son las fiestas populares
del pueblo grata expansión,
dan al pecho dulce goce
y quitan el mal humor.
Nosotros gozar queremos
y por poderlo lograr
por las calles y plazuelas
hemos salido á cantar.

Aunque sea un céntimo
señores tírenle
que con su óbolo
contribuirán
á enjugar lágrimas
y á que por pródigos
les dé el Altísimo
felicidad.

Son las fiestas populares
del pueblo grata expansión.
dan al pueblo dulce goce
y quitan el mal humor
Gocen todos, pues señores,
que hoy es dia de gozar
y tomar parte en la fiesta
que celebra la ciudad.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Baile en las noches de hoy, mañana, sábado y domingo. El salón estará adornado é iluminado con profusión.

* * *

Casino El Isleño

Gran baile para los días 7, 9 y 10. El salón estará adornado é iluminado profusamente.—La Comisión

* * *

Club Republicano Coalicionista

Habiéndose propuesto la empresa de bailes y festejos á que este año este Centro sobrepuje en las próximas fiestas de la Virgen de Gracia, á las demás sociedades de esta ciudad, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno en adornar los salones del mismo con suma delicadeza y exquisito gusto.

Se celebrarán bailes en las noches de los días 7, 8, 9 y 10. En el penúltimo dia, á las 9 de la noche, se efectuará una lucida cucaña (*capellet*); y el domingo á igual hora, se soltará un magnífico globo de grandes dimensiones, haciendo sorprendentes ejercicios aéreos, Mr. Mardochaens, recientemente llegado de Vigintiquinquis, tocándose alegres sonatas por la banda escogida para el efecto.—*La Comision.*

* * *

Sociedad Circo Colón

ORFEÓN MAHONÉS

Estraordinarios bailes para los dias 7, 8, 9 y 10 del actual.

El Orfeón Mahonés cantará los mas escojidos coros.

Hoy dia 7 estrenará acompañado de banda, panderetas y castañuelas la célebre jota aragonesa titulada *Las galas del Cinca* y repetira el aplaudido coro á voces solas *Los chiquets de Valls.*

En el jardín, profusamente adornado é iluminado se colocarán diferentes juegos de agua y electricidad, que seguramente llamarán la atención del público.

Se dispararán varios fuegos artificiales, soltándose además algunos globos de grandes dimensiones.

El último dia se entregarán, previo sorteo entre los concurrentes, varios regalos de estraordinario mérito.

Precios de costumbre.—A las 9.—*La Comisión.*

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 6

De Manzanillo, polacra goleta *Isabelita*, capitán D. José Alias, con 8 trips. y caoba.

Día 7

De Rosas, polacra goleta *Nuevo Rayo*, patrón, Ramón Careaño, con 6 trips. y cemento.

De Barcelona vapor *Menorquin*, capitán D. Bernardo Cabot, con 29 trips., 62 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 22 trip., pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 9

Para Barcelona, v. *Andalucia*, capitan don Manuel Tenzo, con 32 trip., y carga general.

Para Barcelona, berg. gol., *Principe*, cap., D. José Lleret, con 9 trip, madera y efecto.

Para Palma berg. gol., *Beatriz*, capitan D. Jaime Bonet, con 10 trip., cueros y efectos.

Para Palma berg. gol. *India*, cap. don Jaime Fornaris, con 10 trips. y frutos coloniales.

Para Barcelona vapor griego *Lesbos*, cap. Mr. P. Pappales, con 18 trips. y higos.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 8 Viernes

✠ La Natividad de Nuestra Señora

Sale el Sol á las 5'34.—Pónese á las 6'21.

Luna: sale 4'3 N. Pónese 6'23 T.

Subasta

El día 17 del actual á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos viñas situadas en el término del pueblo de Villa-Cárlos; una en el territorio de Biniatap, y la otra en el territorio de Rafal, procedentes ambas, de la herencia de D. Juan Miret y Medina.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Confitería Mahonesa

Se servirán en el mismo establecimiento además de los sorbetes los muy ricos jarabes y horchatas heladas, cervezas y gaseosas etc.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 6, 3'40 t.

El Ayuntamiento de Vitoria ha reanudado sus funciones, habiéndose levantado el estado de sitio.

En la Coruña se ha celebrado una manifestación contra los concejales.

Celébrase Consejo de ministros al que asiste D. Venancio Gonzalez.

El cólera menudea en Italia y aumenta en Constantinopla.

Madrid 6, 6'55 t.

Se ha ordenado que se extreme la vigilancia sanitaria en las costas españolas.

Portugal ha ratificado hoy el tratado de comercio con España.

FABRA.

Alcaldía de Mahón

Contribuciones

Desde hoy hasta el día 10 del actual inclusive, estará abierta la Recaudación de las Cuotas por recargo municipal sobre la Contribución territorial correspondiente al primer trimestre del presente año económico, en la Calle del Angel número 10 y desde el 11 al 15 ambos inclusives en el domicilio de la Agencia ejecutiva, Infanta 20.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes.—Mahón 6 Septiembre 1893.—D. Moysi.

D. Rigoberto García Blanco y Romero, *Juez de primera instancia de este partido.*

En virtud del presente se sacan á pública subasta, por término de veinte dias y por el respectivo tipo de su justiprecio, las dos fincas que se describirán, embargadas á D. Bartolomé y D.ª María Llopis y Pons, en los autos ejecutivos que contra los mismos sigue D. Francisco Timoner y Vidal sobre pago de cuatro mil pesetas, intereses y costas.

Una finca consistente en viña de extención de dos barcillas y media, equivalentes á veinte y siete áreas, situada en el término de Alayor, en el camino nuevo, cerca del predio Borrasus Nou en el parage donominado Limpa, justipreciada en dos mil trescientas cincuenta pesetas.

Una casa con huerto situada en dicha villa de Alayor, calle de Santa Rita número diez y ocho, cuya medida superficial se ignora, justipreciada en cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

La expresada subasta tendrá lugar en los estrados de este Juzgado el dia siete de octubre próximo venidero á las once de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, y el cual juntamente con los títulos de propiedad de las fincas que se subastan estarán de manifiesto en su Escribanía para que puedan examinarlos los licitadores, á los cuales se previene que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio de la finca en que se interesen y que no se admitirá portura que no cubra las dos terceras partes del expresado justiprecio. Dado en Mahón á cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

**

En los autos juicio ejecutivo que siguen en este Juzgado, á instancia de doña Magdalena Biale y Vicens, contra D. Martín Hernandez y Cardona, sobre pago de cantidad, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:—Sentencia.—En la ciudad de Mahon á cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y tres: el señor D. Rigoberto García Blanco y Romero, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos juicio ejecutivo seguidos á instancia de D.ª Magdalena Biale y Vicens, vecina de esta ciudad, representada por el procurador D. Juan Mesa y dirigida por el Letrado D. Juan Orfila y Pons, contra D. Martín Hernandez y Cardona, ausente en ignorado paradero en rebeldía, sobre pago de cantidad, y—Fallo: que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate de los bienes embargados y con su producto entero y cumplido pago á D.ª Magdalena Biale y Vicens, de la cantidad de cuatro mil pesetas, sus intereses y costas causadas y que se causen hasta el efectivo pago. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Rigoberto G. Blanco.

Y estando en rebeldía el condenado D. Martín Hernandez, se le notifica la sentencia de remate antes expresada, por medio del presente edicto que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dado en Mahón á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y tres.—Ldo. Juan Tremol.

Banco de Mahón

Esta Sociedad compra los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo.

Además el cupón n.º 9 de las acciones ferro-carril de Barcelona, Tarragona y Francia.

Mahón 28 Agosto 1893.—El Vice Gerente, Antonio Pons Olives.

Maspoch

Tenedor de Libros del Banco de Mahón

Esplanada, 21.

El 1.º de Octubre próximo venidero se abrirá un curso de Teneduría de libros por partida doble y Cálculo mercatil. Diariamente se dará una clase nocturna, con el objeto de facilitar el estudio de la contabilidad á aquellas personas que por sus ocupaciones no puedan distraer las horas del dia.

PARA ALQUILAR.—Lo esta la casa calle de Gracia n.º 15.—Para informes, Nueva, 23, Platería.

NODRIZA. Hay una joven que desea hallar criatura para amamentar en su propia casa, vive en Villacarlos calle de Calafons número 9.

PÉRDIDA.—El domingo por la noche se extravió por la calle Nueva una sortija de oro para niña. La persona que la hubiera encontrado y tenga á bien devolverla en la imprenta de este periódico, recibirá además de las gracias una gratificación.

En la calle de San Pablo n.º 23 se sirven meriendas y cenas. Habrá suficiente servicio para las próximas fiestas.

Ganga

Se venden pipas y barriles grandes, vacíos, á precios módicos.

Para su ajuste, confitería La Estrella, Castillo, 35.

De Mahón para Barcelona

Saldrá el domingo próximo 10 del actual á las 5 de la tarde el vapor

Menorquín

su capitán D. Bernardo Cabot.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª calle del Angel, n.º 10.

De Barcelona para Mahón

Saldrá el miércoles, 13 del corriente, a las 6 de la tarde.

Consignatarios en Barcelona: Señores Moll y Corominas, plaza de Palacio (letra B.)

Comercio de Martín Mata

Calle de Hannover, 8. Plaza vieja

Se venden los géneros abajo espresados á precios reducidos.

PETRÓLEO á 55 cénts. litro.

ESPÍRITU para la industria zapatera de 36 grados á 90 cénts. id.

Id. superior legítimo de vino de 40 grados, á 1'30 id.

CAÑA legítima Habana blanca y de color á 1'25 id.

JEREZ seco superior á 1'25 id.

AGUARDIENTE doble anís superior á 1'50 id.

VINO blanco catalán á 75 cénts. id.

ACEITE de Tortosa á 1'25 id.

AZÚCARES de todas clases y los superiores géneros que no podemos expresar, todo a precios reducidos.

D. Félix Rubió

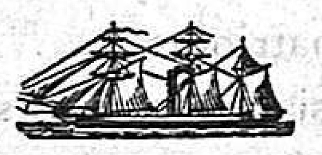
PROFESOR DENTISTA

Calle del Cármen n.º 3

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales.

Dientes sueltos, desde dos pesetas y media uno en adelante; y las dentaduras completas, de presión atmosférica, (ó sea sin resortes,) desde cincuenta pesetas una en adelante.

Extrae muelas, dientes y raíces con la destreza que le tiene acreditado en cuantas provincias de España, Francia y Portugal ha operado. Empasta y orifica dientes y muelas cariadas, asegurando antes la destrucción del nérvio.



La Menorquina

Compañía de Navegación

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor

Menorquín

realice un **tercer viaje extraordinario** de **Barcelona** á **Argel** con escala en **Mahón** y **Palma**, con arreglo al siguiente itinerario:

IDA

Salidas.

De Barcelona para Mahón, miércoles 20 de Septiembre á las 6 de la tarde.

De Mahón para Palma, jueves 21 de Septiembre á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes 22 de Septiembre á la 1 de la tarde.

VUELTA

De Argel para Palma, miércoles 27 Septiembre, ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahón, el mismo día de su llegada á las 7 de la tarde.

De Mahón para Barcelona, domingo 1.º Octubre á las 5 de la tarde.

Regirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahón 17 Agosto 1893.

El Administrador,
GOÑALONS CARRERAS Y C.ª



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA
DE LA
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES
MAHON

Precio de los pasages para el viaje del dia 10 de Setiembre que debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
" 5'00 en 2.ª id.
" 2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

Mahón 4 de Setiembre de 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Para vender

Lo está un cernedor, artesas, cajones, tablas y demás artefactos de panadero, incluso mostrador.

Para informes, Sta. Rosa, n.º 1, ó 10.

Petróleo

Se vende á Ptas. 0'60 el litro

Comercio de Morillo y Escudero

4—Prieto y Caules—4

MAHON

De Ibiza para Mahón

Saldrá el dia 10 del actual el laud «Santísima Trinidad» patrón Bartolomé Mari, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha el mismo patrón, Anibal, 11, Ibiza.

Centro General de Negocios

Esta sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º Octubre, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.—Mahón 31 de Agosto de 1893.—*Goñalons, Carreras y C.ª*

Ládico Hermanos

Compran los cupones de la Deuda Exterior y cubas del próximo vencimiento, á 18'50 por 100, beneficio.

Colocación

Hay un joven que desea hallarla como sirviente. Está enterado de lo referente á cocina. En esta imprenta informarán.

En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules n.º 48.

Otra casa calle Prieto y Caules n.º 72.

Otra casa calle de los Frailes números 15 y 17.

Un huerto calle de San Cirilo, esquina del camino llamado de *Ne Peluda.*

Para informes calle de la Arravaleta n.º 6.

GRAN BARATURA

Los Sres. CANET Y PONS que desde hace tiempo vienen liquidando su antigua casa de la calle Prieto y Caules (antes Arraval) ponen en conocimiento de este respetable público que habiéndose de trasladar en 1.º de Octubre de dicha calle á la de Hannover n.º 18, darán sus géneros allí existentes durante todo el corriente mes á la mitad de su verdadero precio. Suplicamos la visita á dicho establecimiento, seguros de que se convencerán por ser pura realidad.

Prieto y Caules, 50.

Una bandera por señal

AL ESCUDO DE ESPAÑA

Gran Fábrica de Chocolates

de Palma de Mallorca

Propiedad de

D. ANTONIO ESTEVA OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERIA MAHONESA

Calle Nueva n.º 21

LA MAHONESA

CONFITERIA

21—Calle Nueva—21

Todos los domingos y dias festivos, se servirán en dicho establecimiento y á domicilio:

SORBETES
MANTECADOS
GRANIZADOS
BISCUIT GLASSÉ
QUESITOS HELADOS

Biscotelas finas para tomar los helados y al propio tiempo un variado repertorio de dulces, bombones y peladillas muy finas

HIELO NATURAL

En el mismo establecimiento se espenderá á 25 céntimos de peseta por partidas de cinco kilos en adelante; y á 30 céntimos de peseta por menudeo de un kilo el mínimo.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.